



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de febrero de 1997  
No. 26

## H. AYUNTAMIENTO DE LERMA, MEXICO

ACUERDO: Con el que se dan a conocer las cuotas para la prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, del municipio de Lerma, México.

## SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 476, 119-A1, 501, 502, 477, 490, 139-A1, 128-A1, 481, 474, 372, 123, 120, 324, 308, 316, 317, 312, 315, 109, 110, 112, 121, 93-A1, 386, 423, 434, 424, 418, 413, 425, 427, 416, 309, 314, 328, 37-A1, 305, 311, 329, 313, 377, 88-A1, 310, 322, 273, 446, 116-A1 y 005-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 358, 356, 357, 448, 441, 440, 436, 437, 369, 370, 91-A1, 527, 537 y 534.

## SECCION PRIMERA

# PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## H. AYUNTAMIENTO DE LERMA, MEXICO

QUIEN SUSCRIBE C. EDUARDO TOVAR ZARCO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO, EN APEGO A LAS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 19 DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARÁCTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, Y CON EL PROPOSITO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO: ME PERMITO CERTIFICAR QUE EN RELACION A LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTE ORGANISMO DE FECHA 24 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, DONDE ACORDO, EN BASE A LAS SIGUIENTES:

## CONSIDERACIONES

1- QUE EN VIRTUD DE QUE EXISTEN EN ESTA MUNICIPALIDAD ZONAS CUYA ACTIVIDAD ENGLOBA EN AREAS EMINENTEMENTE RURALES CON BAJOS INCRESOS: Y DADA LA SITUACION ECONOMICA ACTUAL: ES NECESARIO APOYAR A ESTAS COMUNIDADES.

2.- QUE EN LOS DERECHOS POR CONEXION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TIPO RESIDENCIAL EXISTEN ALTOS COSTOS POR EJECUCION DE TRABAJO EN ZONAS DE ALTO NIVEL DE URBANIZACION.

3.- QUE EN LAS CONSTANCIAS LOS IMPORTES SON CON EL FIN DE RESARCIR LOS COSTOS QUE IMPLICAN LA GENERACION ADMINISTRACION: REVISION Y ESTUDIOS PRELIMINARES PREVIOS A LA EXPENDICION DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS

4 - Y QUE EN LOS SERVICIOS DE VENTA DE AGUA EN PIFAS, SE HAN INCREMENTADO LOS COSTOS DE COMBUSTIBLES Y REFACCIONES.

**ACUERDO**

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO ARTICULOS 10 FRACCION XI DE LA LEY DE ORGANISMOS PUBLICOS DESCENTRALIZADOS DE CARACTER MUNICIPAL PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO; Y 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, ASI COMO DEMAS RELATIVOS, EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ORGANISMO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE LERMA, APROBO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL SOBRE UNA CUOTA ADICIONAL QUE HABRA DE COBRARSE POR LOS SERVICIOS DE AGUA CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 86 FRACCION I INCISO b) Y 90 FRACCIONES I a) Y II b), DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 1996, CONFORME A LO SIGUIENTE:

**DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE  
(USO DOMESTICO)  
CUOTA FIJA**

DERECHOS	BIMESTRAL	ANUAL
RURAL	\$49 42	\$296 52

**NOTA:** ESTA TARIFA ES ADICIONAL A LAS SEÑALADAS EN EL ARTICULO 86 FRACCION I b) DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO, EN VIGOR.

**DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE**

(USO NO DOMESTICO)

EN EL CASO DE LOS DERECHOS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA USO NO DOMESTICO, SE ATENDERA CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO EN VIGOR

CLASIFICACION	AGUA	DRENAJE
RURAL	\$ 655 50	\$ 437.00
MEDIA	\$ 852 00	\$ 568.00
RESIDENCIAL	\$ 2,500 00	\$ 1,667.00

EN EL CASO DE LOS DERECHOS POR CONEXION DE AGUA POTABLE Y DRENAJE PARA USO NO DOMESTICO SE ATENDERA CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO EN VIGOR

**OTROS SERVICIOS****1.- CONSTANCIAS DE FACTIBILIDAD DE SERVICIO Y OTROS CERTIFICADOS:**

<b>A). DOMESTICO.</b>	<b>SALARIOS MINIMOS VIGENTES:</b>
- POPULAR	5 SALARIOS MINIMOS (\$ 112.50)
- MEDIO	15 SALARIOS MINIMOS (\$ 337.50)
- RESIDENCIAL	25 SALARIOS MINIMOS (\$ 562.50)
<b>B). COMERCIAL Y DE SERVICIO</b>	25 SALARIOS MINIMOS (\$562.50)
<b>C). INDUSTRIAL</b>	35 SALARIOS MINIMOS (\$787.50)
<b>D). FRACCIONAMIENTOS</b>	5% SOBRE LO QUE SEÑALAN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTICULO 92 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL.

**2.- VENTA DE AGUA A CARROS TANQUE:**

CAPACIDAD HASTA 8 M3	\$ 54.60 CARGA
CAPACIDAD DE 9 M3 EN ADELANTE	\$ 5 20 M3

**3.- VENTA DE AGUA EN CARRO TANQUE:****INCLUYENDO TRANSPORTE**

DE 0 A 5 KM	\$ 110 00
M3:KM SUBSECUENTES	\$ 1 70

**4.- PERMISO PARA SERVICIO DE DISTRIBUCION****DE AGUA POTABLE EN CARROS TANQUE  
CON VIGENCIA DE UN AÑO.**

20 SALARIOS MINIMOS (\$ 450 00)

**5.- VENTA DE DOCUMENTOS PARA LICITACIONES****POR CONTRATO DE OBRA, ADQUISICIONES  
Y/O SERVICIOS.**1 AL MILLAR SOBRE IMPORTE  
BASE PRESUPUESTO

LAS DISPOSICIONES DE CARACTER GENERAL AQUI PRESENTADAS, ENTRARAN EN VIGOR A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODO OFICIAL "GASETA DEL GOBIERNO" DEL ESTADO. EN TERMINOS DE LOS PREVISTO POR EL ARTICULO 14 DEL CODIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE MEXICO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 93 BIS DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL Y CON EL OBJETO DE QUE LOS PRECIOS PUBLICOS TOMEN EL CARACTER DE CREDITOS FISCALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN EL MUNICIPIO DE LERMA, ESTADO DE MEXICO A LOS 10 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE

**ING. ARNULFO SECUNDINO VILLAVICENCIO**  
**DIRECTOR GENERAL DE O.P.D.A.P.A.S. LERMA**

(Rúbrica)

---

**AVISOS JUDICIALES**


---

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 912/95, relativo a juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC GILBERTO PICHARDO PEÑA, Apoderado Legal de BANCO MEXICANO S.A., en contra de JOSE LUIS CRUZ TORRES Y/O MA GUADALUPE LOPEZ DE CRUZ, el C. Juez Cuarto Civil señaló las doce horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de un inmueble ubicado en privada de Adolfo López Mateos 101, en San Mateo Oxtotitlán, México que mide y linda al norte: 14.45 m con calle Adolfo López Mateos, al sur 14.60 m con Victoria Contreras Mondragón, al oriente: 9.28 m con Wilebaldo Ruiz, poniente: 9.28 m con privada Adolfo López Mateos, con una superficie de 134.79 m<sup>2</sup>., sirviendo de base la cantidad de \$ 85 500.00 (OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de éste juzgado por tres veces dentro de nueve días. Convoquen postores Toluca, México, a treinta de enero de 1997 -Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

476.-4, 7 y 11 febrero.

---

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 681/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOSE ANTONIO DELGADO ANGELES, en contra de HERIBERTO SANCHEZ SANCHEZ se dicto auto de fecha diecisiete de enero del año en curso, donde se señalaron las trece horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate respecto del inmueble embargado en el Juicio consistente en el ubicado en el lote 32, edificio B departamento 001, Unidad Habitacional San Rafael, municipio de Coacalco de Berroizábal, Estado de México, en la calle F-8, Carlos Pichardo sin número Cruz y la avenida Manuel Morelos sin número en el municipio de Coacalco, Estado de México, sirviendo de base para dicha almoneda la cantidad que cubra las dos terceras partes del valor que sirvió de base para la segunda almoneda, con reducción de un diez por ciento, que asciende a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.

Por lo tanto publíquense los correspondientes edictos tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, fijándose además los mismos en la tabla de avisos de este Juzgado, con el fin de convocar postores para que comparezcan a la almoneda de remate, en la inteligencia de que debe mediar entre la última publicación y la celebración de la audiencia por lo menos siete días. Se expide a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Manuel Télles Martínez -Rúbrica

119-A1.-3, 7 y 12 febrero.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 494/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por DIANA RUVALCABA CARDENAS en contra de LAURO CRUZ SUAREZ, se señalan las nueve horas del día veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en autos y consistentes en un aparato modular Sony, modelo HST-D305, serie 4432216, con tocacintas, compac disc equalizador, radio AM/FM, dos bocinas y un tornamesa, modelo PS-X47P, un televisor Bronksoi a colores con control remoto, antena de conejo de veintitún pulgadas, serie 301-91-11490, modelo CTV6-5463ULTC, una video casetera Beta numero 913292 una sala de tres piezas color miel, sofá, love site y sillón, un comedor con seis sillas color beige a rayas con base café de madera, mesa color café en mal estado sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 3,525.00 (TRES MIL QUINIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado por los peritos nombrados en el presente juicio, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio en vigor y 763 del Código de Procedimientos Civiles Aplicado Supletoriamente a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -C Segundo Secretario, Lic. Alejandro Albarrán Salgado -Rúbrica

501.-6 7 y 10 febrero.

---

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 2014/93, juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DEL CARMEN YOLANDA GARCIA MENDOZA en carácter de albacea en el juicio sucesorio intestamentario a bienes del SR. JOSE GUADALUPE FAJARDO RAMIREZ en contra de DAVID MORALES SOUZA, el C. juez señaló las doce horas del día diez de marzo del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado un vehiculo marca Spirit R/T Chrysler cuatro puertas, número de serie MT 317979, motor hecho en México, sin radio, se anuncia su venta por medio de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, siendo la cantidad fijada para el remate de (CUARENTA MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), no se encuentra al corriente en sus pagos de verificación ecológica, engomados y tenencias, nunca ha sido dado de alta en tránsito del Estado.

Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe -C. Segundo Secretario, Lic. Pascual José Gómez González.-Rúbrica.

502.-6, 7 y 10 febrero.

**JUZGADO 1o. CIVIL DE CUANTIA MENOR  
TOLUCA, MEXICO  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantia Menor de Toluca, México en el expediente número 1303/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por IGNACIO CERA MARTINEZ, en contra de JAIME MILLAN MENDOZA, la C. Juez del Conocimiento ordenó sacar a Remate en Primera Almoneda los muebles consistentes en una vitrina refrigerador de carnes frías, marca Ojeda, Modelo VMSU-150, con número de serie 1237230009-Y, 127 voltios, 1 fase, 60 ciclos de 5.5 amperes, mide 1.50 mts de largo, por 0.50 mts. de ancho en su parte superior y 0.79 mts. en su parte inferior, por 1.60 mts. de alto, la parte superior cubierta de lámina de acero inoxidable, cubierta con cristal de 6 mm, bien que en su totalidad se le asigna un valor comercial actual de \$ 7,816.10 (SIETE MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS PESOS, 10/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día cinco de marzo del año en curso

Ordenándose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores y en la tabla de avisos que se lleva en este H. juzgado, Toluca, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.-C. Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.- Rubrica.

477.-4, 6 y 7 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 754/96  
SEGUNDA SECRETARIA

C. CRISTINA PAREDES DEL MAZO.

En los autos del juicio ordinario mercantil, que en este juzgado sigue JAVIER AGUILAR ESCALONA Y MARIA MARTHA MORENO MONSALVO, en su carácter de apoderados legales de la sociedad mercantil denominada "AUTOBUSES CHIPILTEPEC, S.A. DE C.V.", en contra de CARLOS PLATA FERNANDEZ como Presidente, JAVIER RODRIGUEZ GOMEZ como Secretario, JUAN CALETE RIVERO como Tesorero, JESUS RIVERO MARTINEZ como Primer Vocal, LUIS SANCHEZ MARTINEZ como Segundo Vocal, y PIO GALICIA ORTIZ como Comisario, todos ellos representantes del Consejo de Administración de AUTOBUSES CHIPILTEPEC, S.A. DE C.V.; el C. juez dictó un auto que a la letra dice: Texcoco, México, a veinticinco de septiembre de mil novecientos noventa y seis. Agréguese a sus autos el escrito de la parte actora, anexo que se acompaña, visto su contenido, tomando en consideración que CARLOS PLATA FERNANDEZ, en su carácter de Presidente de la empresa denominada "AUTOBUSES CHIPILTEPEC", S.A. DE C.V., ya falleció tal y como se desprende del acta de defunción folio número B19344, expedida por el Oficial del Registro Civil número uno, de la población de San Juan Teotihuacán de Arista, México, en consecuencia, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251, 252 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se suspende el proceso por un término de sesenta días término en que deberá de apersonarse a juicio el representante de la sucesión a bienes de CARLOS PLATA FERNANDEZ, con el apercibimiento que de no hacerlo el negocio se seguirá con el Ministerio Público, el término de la suspensión empezará a correr el día siguiente al

que surta efectos el presente proveído. Debiéndose notificar la presente resolución a la cónyuge superviviente CRISTINA PAREDES DEL MAZO, quien tiene su domicilio ubicado en la Avenida Adolfo López Mateos número 21, en San Juan Teotihuacán para los efectos ya mencionados. Notifíquese personalmente. Lo acordó y firma el ciudadano Licenciado DAVID GUADARRAMA GELAYA, Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial que actúa con Secretario que autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Juez, C. Secretario. Dos firmas ilegibles", por ello, tomando en consideración que no fue posible localizar el paradero de la cónyuge superviviente del autor de la sucesión de CARLOS PLATA FERNANDEZ, señora CRISTINA PAREDES DEL MAZO, según es de verse los oficios que obran en autos, y para no dejar en estado de indefensión al representante legal de la sucesión en mención, se concede a la cónyuge indicada en líneas anteriores un término de quince días contados a partir del día siguiente al de la última publicación para que se apersonen CRISTINA PAREDES DEL MAZO o el representante legal de la sucesión a bienes de la persona ya antes citada o gestor judicial, a efecto de seguir con la prosecución del juicio entablado en contra del de cujus, con el apercibimiento que de no hacerlo el negocio se seguirá con el Ministerio Público adscrito a este juzgado, asimismo, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Publíquese por tres veces en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, Estado de México, Texcoco, México, a dieciséis de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rubrica

490.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA.  
MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ O

En el juicio ejecutivo mercantil, registrado bajo el número 160/94-II, promovido por EDUARDO LOZANO CARLOS, en contra de MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ O., en cumplimiento al auto de fecha veintiuno de noviembre del año en curso, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio se procede a anunciar la venta de los bienes embargados en el presente juicio al demandado MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ O., de los bienes embargados en Primera Almoneda el Vehículo Marca Chevrolet, Modelo 1967, Número de Motor F081VHB136704, No. de Serie CSZ4781136709, Registro Federal 7198942, placas de circulación LV4529 del Estado de México, color azul, llantas de medio uso, vestidura en mal estado, parabrisas roto, calavera roja sin vestiduras, Vehículo Volkswagen sedan modelo 1968, No. de Motor 1273921, No. de Serie 118477605, Registro Federal 2433950, con placas HMB 002, color amarillo, vestiduras en estado regular, parabrisas estrellado, llantas en mal estado, vehículo que en carrocería y mecánicamente se encuentra en mal estado, desviado, oxidado y picado señalándose para tal efecto las once horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y siete, debiéndose convocar postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de la Entidad periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así como los estrados del juzgado y puertas del mismo, sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCO MIL PESOS, por la Camioneta Chevrolet, y

DOS MIL PESOS, por el vehículo Volkswagen, sedan, según precio de avalúo siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo para los efectos legales a que haya lugar

Dada en la Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -El Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Sánchez Ruiz.-Rúbrica Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO de la Ciudad de Toluca, por tres veces dentro de tres días consecutivos convocando postores. C. Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Sánchez Ruiz.-Rúbrica.

139-A1.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO TRIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por MEXFIN, S.A. DE C.V. en contra de MARCO ANTONIO GUZMAN GARCIA y otro, el C. Juez señaló para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda las trece horas con treinta minutos del día diecisiete de febrero del año en curso, respecto al bien ubicado en Avenida Jardines de San Mateo número 123, Colonia Santa Cruz Acatlan, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100. Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días.

México, D.F., a 16 de enero de 1997 -La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Eivia Patricia Ramos Soto.-Rúbrica

128-A1.-4, 6 y 7 febrero

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

LIC PEDRO FRANCISCO CEDILLO BAZO, en su carácter de endosatario en procuración de ATANACIO PEREZ SERRANO, demanda en el expediente número 274/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil a PABLO GONZALEZ APARICIO, C. Juez Octavo de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Estado de México, señalan las once horas del día diecinueve de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate, respecto de la Camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1988, serie 3GCEC3CLGJM101874, motor JM101874 y Registro Federal de Automóviles 8467483, placas de circulación LHR-9699 del Estado de México, color azul sirviendo de base para el remate la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo. Se convoca a postores para que se presenten a la presente Almoneda

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la puerta de éste juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a treinta de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario P.D. Rogerio Díaz Franco.-Rúbrica.

481.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 705/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MOTOLLOCAN, S.A. DE C.V., en contra de JORGE LEON FLORES, se señalan las doce horas del día diecisiete de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes muebles embargados en el presente asunto, consistentes en UN COMEDOR ovalado de madera en buen estado, con cubierta de cristal con seis sillas de asientos en terciopelo rojo, un mueble trinchador con cuatro puertas y tres cajones con vitrina de seis puertas y tres entrepaños en buen estado, una sala en terciopelo de color café, compuesta de tres piezas y con franjas de madera, UNA TELEVISION Hitachi a colores con control remoto, modelo CT. 2190, serie 302948, funcionando, UNA VIDEOCASSETERA marca Betacord con 43 botones, Sony, serie 39133887, modelo VCR4030. Con un valor de \$ 4,706.66 (CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 66/100 M.N.) Precio en que fue valuado por los peritos; por lo que por medio de este conducto se convocan postores para el remate, con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta Ciudad de Toluca, México, y por estrados de este H. Juzgado. Dado en la Ciudad de Toluca, México, el día veintinueve de enero de mil novecientos noventa y siete.-C. Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica

474.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE ZUMPANGO  
E D I C T O**

MARIA DE LOS ANGELES MENDEZ TORIBIO, bajo el expediente número 736/96, promueve ante éste juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-persuam, respecto del predio con construcción ubicado en la colonia 23 de Noviembre en el Municipio de Apaxco de Ocampo, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y coincidencias, al norte, en 14.40 metros con predio de los señores Eliseo Castillo Hernandez y José Mata Mayorga, al sur, en 14.55 metros con prolongación de calle Marte, al oriente, en 12.60 metros con predio del señor Jesus Castillo Resendiz, al poniente, en 4.60 metros con predio del señor Francisco Navarro Hernandez, con una superficie aproximada de 250.00 metros cuadrados.

Para su publicación por medio de edictos en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Dado en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. Cristóbal Luna Robles.-Rúbrica

372.-29 enero, 3 y 7 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

INMOBILIARIA VAZE S. A.

Por medio del presente se les hace saber que ALEJANDRA DE LA ROSA SANCHEZ, le demanda en el expediente número 944/96 que se tramita en este Juzgado la Usucapion del lote de terreno número 41 de la manzana 43 de la colonia Evolucion, súpior 24 de esta Ciudad el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 16.82 metros con lote 40 a sur 16.82 metros con lote 42 al oriente 09.00 metros con calle Salto del Agua al poniente 09.00 metros con lote 15, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente día que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía previniéndosele para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal de la materia

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Mexico, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en ciudad Nezahualcóyotl, Mexico, a los nueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero -Rúbrica

123 -15 27 enero y 7 febrero

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 47/96, relativo al juicio ordinario civil promovido por GARCIA TREJO JORGE, en contra de INMOBILIARIA ESTRELLA, S.A. Y EL C REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN, MEXICO, el Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de este distrito judicial dictó un auto que en otras constancias dice: Ignorándose el domicilio de la codemandada Inmobiliaria Estrella, S.A., se le hace saber que deberá presentarse a través de su representante legal dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiendo fijarse además en la puerta de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento que si pasado este término no comparece dicho representante legal debidamente instruido se seguirá el Juicio en rebeldía y con fundamento en el artículo 195 del Código Procesal Civil, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán en el local de este Juzgado por medio de lista y boletín Judicial

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial y en otro de mayor circulación en esta entidad

Cuautitlán Izcalli, Estado de México, dieciocho de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Segifredo Rendon Bello -Rúbrica

120 -15 27 enero y 7 febrero

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 1079/94, juicio ejecutivo mercantil, promovido por AUTOMOTRIZ MODERNA DE TOLUCA S.A DE C.V., en contra de FELIX BERNAL CISNEROS Y MARTHA HERNANDEZ DE SERRANO, el C. Juez de conocimiento señaló las 10:00 horas del día 26 de febrero del año en curso para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, que mide y colinda, al norte 30.00 m con carretera San Andrés-Chapultepec, s/n número al sur 27.50 m con Maximiliano Fernández Albarrán, al oriente 227.30 m con Eustolio Mendoza Gómez, y al poniente 216.00 m con Guido González Rodríguez, con una superficie de 63,724.44 m<sup>2</sup>. Por lo que por medio de este edicto, se convoca a los postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en el avalúo que es la cantidad de \$ 178 610 00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuado dicho bien por los peritos designados

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Toluca, México, a los 22 días del mes de enero de 1997 -Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Gloria López Cardoso -Rúbrica.

324.-27 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 1403/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por BANCO MEXICANO S.A. en contra de JOSE LUIS MEJIA MEJIA E HILDA ARCHUNDIA ALARCON, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día seis de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en: terreno urbano y construcción ubicado en Paseo Adolfo López Mateos número 1513, Colonia Progreso, Toluca, México con las siguientes medidas y colindancias: a norte 7.00 mts con carretera México Toluca al sur 7.00 mts con Ranulfo Sánchez, al oriente 49.75 mts con Salvador Hernández, al poniente 49.50 mts con Hermilo James la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 347.40 m<sup>2</sup> inscrito en el Registro Público de la Propiedad con los siguientes datos registrales partida número 298-822, volumen 289, libro primero sección primera de fecha 2 de mayo de 1990

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N. Toluca, México, a 22 de enero de 1997.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz -Rúbrica

308.-27 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1560/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCA SERFIN, S.A. en contra de ANGEL MIRANDA SALAZAR, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, del bien embargado en el presente juicio, consistente en Un inmueble ubicado en la calle de Río Seco No. 113, Planta baja, Lote 3 Manzana 27, Unidad Habitacional Atlacomulco, Rancho Tic, Tic, con superficie de construcción, 39.53 M2.- al norte: 4.70 mts. con área común a lotes, al sur 3.20 mts. con vivienda, 1.50 mts. con patio de servicio, al oriente 9.40 mts. con vivienda No. 112, al poniente, 9.10 mts. con patio de servicio, 6.30 mts. con muro medianero vivienda No. 14, Planta Alta.- Superficie 29.61 M2, al norte: 4.70 mts. con vacío área común, al sur: 3.20 mts. con azotea de comedor de planta baja en 1.50 mts. con vacío a patio de servicio, al oriente: 6.30 mts. con muro medianero vivienda 114 con los siguientes datos registrales: Volumen 89, foja 115, vuelta y 116 frente, partida No. 277, de fecha 29 de julio de 1992.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 68,850.00 (SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) incluyéndose a ésta cantidad la deducción del diez por ciento que marca la Ley-Toluca, México, a 16 de enero de 1996 -Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

316.-27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 814/96-2 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los Lic. EFRAIN PLATA CASTELAN Y/O PABLO ZAMORA GUTIERREZ, en su carácter de apoderados legales para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.N.C. en contra de SERGIO MARQUEZ HERNANDEZ Y OTROS, se han señalado las trece horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en este juicio consistente en el predio ubicado en calle vía de la tierra número cuarenta y siete Fraccionamiento Arcos de la Hacienda, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.00 mts. con lote 29, al sur: 16.00 mts. con lote 31, al este: 6.00 mts. con Vía de la Tierra, al oeste: 6.00 mts. con lote uno. Superficie según misma solicitud de 96 metros cuadrados, con un valor de CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado al bien sujeto al remate, por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, por lo cual se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la Tabla de avisos de ese Tribunal Se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Wenceslao Juárez Monroy.-Rúbrica

317.-27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 157/95-1 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido ante este H. Juzgado por el Licenciado JOSE EDWIGES GUTIERREZ ROMERO, en su carácter de endosatario en procuración de la señora IRMA REYES RUIZ, en contra de ROCIO LOPEZ DE PEREZ, se han señalado las once horas del día dieciocho de febrero del presente año, para que tenga lugar la primera almoneda de Remate, del bien inmueble embargado en este Juicio consistente en terreno y construcción, ubicado en la calle Valerio Trujano No. 18, zona 1, Manzana 41, lote 12, Ex-ejido de "Buenavista", municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: en 19.00 mts. con lote uno, sureste: en 15.10 mts. con lote tres y cuatro; al suroeste: 19.17 mts. con lote once; y al noroeste: en 15.00 mts. con calle Valerio Trujano, con una superficie total de: 284.00 metros cuadrados, con un valor de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., valor asignado al bien sujeto al remate, por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio, para lo cual, se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, así como en la tabla de avisos de ese tribunal Se expide a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

312.-27, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 1376/93, promovido por el señor ISIDORO GARCIA ARRIAGA Y JUAN RANGELL CONTRERAS, en mi carácter de Endosatario en Procuración de BANCA SERFIN, S.A., en contra del señor JORGE LEON FLORES Y MARIA TRINIDAD VEGA DE LEON, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veintiséis de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la Sexta Almoneda de Remate de los bienes embargados, en el presente juicio, consistentes en: Un predio ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas, (o vialidad las Torres), número 286, San Jerónimo Chicahuahualco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m con vialidad las Torres, al sur: 21.00 m con canal, al oriente: 21.00 m con lote ocho, al poniente: 7.00 con lote seis y 14.00 m con propiedad privada. Con superficie de terreno de: 441.00 m2., con superficie de construcción de 25.00 M2

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 213,678.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), Toluca, México, veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Dora Nuño Mejía.-Rúbrica.

315.-27, 31 enero y 7 febrero.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

HUMBERTO DIAZ GONZALEZ

Por medio del presente se le hace del conocimiento que en el expediente marcado con el número 549/96-1, relativo a juicio especial de desahucio el señor MIGUEL CARBAJAL LEDFZMA por su propio derecho demanda las siguientes prestaciones: A) - La desocupación y entrega de la localdad arrendada, señalada como su domicilio por falta de pago de las rentas correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1995 así como los meses de enero, febrero, marzo y abril de 1996, más las que se sigan venciendo a razón de \$ 1,000.00 (MIL PESOS CIENTOS M.N.) por mes. B) - El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá presentarse dentro de término de treinta días contados a partir del siguiente a que surta sus efectos la última publicación ordenada si pasando este término no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

109 -15, 27 enero y 7 febrero

**JUZGADO 13º. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 417/96-1

GEORGINA MORALES RODRIGUEZ, GONZALO ENRIQUEZ, J. TRINIDAD PALAPA, TRINIDAD ARENAS VIUDA DE PALAPA, RAUL ARMANDO PALAPA ALARCON, GUILLERMO PALAPA ALARCON, TEODORA PALAPA ALARCON, ROSAURA PALAPA ARENAS, FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO

El C. LEON CASTILLO DANILA Y OTROS, les demandan en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A) De los señores GEORGINA MORALES RODRIGUEZ, GONZALO ENRIQUEZ, J. TRINIDAD PALAPA, TRINIDAD ARENAS VDA. DE PALAPA, RAUL ARMANDO, GUILLERMO PALAPA ALARCON, TEODORA PALAPA ALARCON, ROSAURA ARENAS Y FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO, la propiedad por Usucapción con el predio denominado Terrenos del Pueblo de San Pedro Xalostoc Municipio de Ecatepec de Morelos y que hoy corresponde a lote 21, de la Calle de La Laguna, Colonia San Francisco Xalostoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 212.00 mts. con la Avenida La Laguna número 21; al sur 214.00 mts. con Guadalupe Sánchez y Aurelio Arcon; a oriente 170.00 mts. con Aurelio Arcon y Rafael Romero; al poniente, 142.00 mts. con Pulcherio Andonegui y Roberto Sánchez, con una superficie de 31,008 metros cuadrados. B) Del Registrador Público de la Propiedad y del Comercio la cancelación de la partida 266, volumen 5, libro 1º, Secc. 1ª a favor de los señores Gonzalo Enriquez y J. Trinidad Palapa, de fecha 11 de septiembre de 1957. C) Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepanitla la cancelación de la partida 137, volumen 8, libro 3, Secc. 1ª y bajo la partida 426, volumen 288, libro 1º, Secc. 1ª, de fecha 3 de febrero de 1976, escritura

10314 de fecha 2 de junio de 1975, a favor de TRINIDAD ARENAS VDA. DE PALAPA, RAUL ARMANDO, GUILLERMO Y TEODORA DE APELLIDOS PALAPA ALARCON Y ROSAURA PALAPA ARFNAS. D) Del Registrador Publico de la Propiedad y de Comercio del Distrito Judicial de Tlalnepanitla, la cancelacion de la partida 352 volumen 300, libro 1º Secc. 1ª de fecha 1 de junio de 1976, escritura 10,318 de fecha 2 de junio de 1975, a favor de TRINIDAD ARENAS VDA. DE PALAPA, ROSAURA PALAPA ARENAS, TEODORA RAUL ARMANDO Y GUILLERMO DE APELLIDOS PALAPA ALARCON Y FELA GRUMBANIN DE TRUJILLO y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro de término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada si pasado este termino no comparece por sí o por apoderado que pueda representarlo en juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la "GACETA DEL GOBIERNO" de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México, a los dieciséis días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Bello.-Rúbrica

110 -15, 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO. 851/96

CC MARIA DE JESUS CRUZ BAÑUFLOS Y JOSE FORTUNATO FLORES SEGUNDO, CC JOSE FORTUNATO FLORES MAXIMINO Y JUSTA SEGUNDO BERNAL le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) La perdida de la Patria Potestad que ejercen los demandados Maria de Jesus Cruz Bañuelos y José Fortunato Flores Segundo sobre nuestra nieta de nombre SURYSADAY MONTSERRAT FLORES CRUZ. B) La patria Potestad sobre nuestra menor nieta de nombre Surysaday Montserrat Flores Cruz de acuerdo a lo establecido por el Artículo 396, Fracción II del Código Civil vigente para el Estado de México. C) - Y por consecuencia la guarda y custodia provisional y en su oportunidad la definitiva de la menor Surysaday Montserrat Flores Cruz. D).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. Fundándose en los hechos que invocan en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberán presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada a dar contestacion a la demanda si pasado este termino no comparecen por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguira el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Quedando en la Secretaria las copias simples de traslado selladas y noteadas para que las recojan en horas y días hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad.-Dado a los 13 días del mes de enero de 1997.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Ariaga Albarran.-Rúbrica

112 -15, 27 enero y 7 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO  
ABEL CESAREO BRAVO

MARIA DEL CARMEN CORNEJO CORIA, ha promovido ante este Juzgado bajo el número de expediente 917/96-1, deducido del Juicio Ordinario Civil Divorcio Necesario, a demandar del señor ABEL CESAREO BRAVO, quien bajo protesta de decir verdad manifestó que desconoce su actual domicilio demandando prestaciones A) La disolución de: vínculo matrimonial que nos unes B) La pérdida de los derechos que le corresponden sobre la sociedad conyugal, régimen bajo el cual contrajimos matrimonio. C) La pérdida de la patria potestad de mi menor hijo ALAM YAMIL CESAREO CORNEJO. D) El pago de gastos y costas que se originen con motivo de la tramitación del presente Juicio, para el caso de que el demandado no se allane a las prestaciones que se le reclaman. Como se solicita, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordena el emplazamiento al demandado ABEL CESAREO CORNEJO por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población haciéndose saber que debe presentarse dentro de término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Apercibido que si pasado este término no comparece por sí, apoderado o gestor que pueda representarlo. Se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal. Notifíquese así lo acordó y firma el C. Juez Segundo de lo Familiar en Ecatepec de Morelos, Estado de México Lic. Bismar Díaz Serrano que actúa en forma legal con Primer Secretario de Acuerdos Lic. Rubén Hernández Enriquez quien autoriza y da fe. Doy fe.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, dado a los cuatro días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez -Rubrica.

121 -15 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

C. RAMONA ZARATE AGUAYO

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor JOSE SANTANA PERALTA SOLORZANO, en el expediente principal número 1460/91-3, se promovió el juicio (verbal) demandando el divorcio necesario y en el cual se dictó sentencia definitiva y en consecuencia se tramita el incidente de liquidación de bienes, en el cual el Ciudadano Juez del Conocimiento dictó un auto que a la letra dice: "Ecatepec de Morelos, México, a cinco de diciembre de mil novecientos noventa y seis.- A sus autos el escrito de cuenta presentado por el señor JOSE SANTANA PERALTA SOLORZANO, visto su contenido como lo

solicita con fundamento en el artículo 763 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los bienes inmuebles ubicados en primero de ellos en calle Montes Escandinavos número 9 Sección Montes, Fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec Estado de México con las siguientes medidas y colindancias, al norte en 7.00 m con calle Montes Escandinavos al sur en 7.00 m con lote 12 al oriente en 17.50 m con lote 22, y al poniente 17.50 m con lote 20, y una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>, el cual tiene un valor comercial de \$ 203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). Y el segundo de los inmuebles ubicado en calle Campo de Tiro número Uno, P.e de la Cuesta Municipio de Acapulco, Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias, al noreste en 30.50 m con Huertas Frutales al sureste en 8.10 m con Huertas Frutales al suroeste en 24.45 m con Andador Privado y al noroeste en 9.00 m con límite de explotación con una superficie de 234.91 m<sup>2</sup>. Y el cual tiene un precio, es decir un valor comercial de \$ 110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), inmuebles inventariados en la presente liquidación se señalan las once horas con treinta minutos del día veinte de febrero de año próximo debiéndose anunciar su venta por dos veces de siete en siete días publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en las tablas de aviso y puertas del juzgado del distrito judicial a que corresponda, Pto. de la Cuesta Acapulco, Guerrero, lugar donde se ubica el inmueble girándose al efecto el exhorto correspondiente a dicha autoridad para que en auxilio de sus labores de este juzgado de cumplimiento a lo ordenado en el presente proveído debiéndose citar a la señora RAMONA ZARATE AGUAYO para los efectos correspondientes.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por dos veces de siete en siete días. Se expide el presente a los diecisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cruz Eslava -Rubrica.

93-A1 -28 enero y 7 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

TERCERA ALMONEDA DE REMATE  
SE CONVOCAN A POSTORES

En el expediente número 658/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por REYNALDO SEBASTIAN BRAVO BRAVO en contra de SILVIA ABIGAIL DIAZ DE LEON, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de remate del inmueble ubicado en la avenida Parque de los Niños número tres Fraccionamiento Arboledas, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, misma que se llevará a cabo a las doce horas del día diecisiete de febrero del año en curso.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 891,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), postura legal que cubra las dos terceras partes.

Debiendo de publicar en el Diario Oficial GACETA DEL GOBIERNO lo que deberá hacerse por tres veces dentro de nueve días hábiles, fijándose un edicto en la tabla de avisos de este Juzgado.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez -Rubrica.

386.-30 enero, 3 y 7 febrero

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 52874 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ODEJLIA MAYA HERNANDEZ en contra de ALFONSO LOPEZ RIVERA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en terreno rustico ubicado en dominio cono de San Antonio Albarranes, municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 36.00 m con propiedad de Angea Rivera, al sur 36.00 m con Marcelina Rivera Rubi, al oriente 164.00 m con propiedad de Lorenzo Lujan, al poniente 150.00 m con propiedad de Anita Rivera, la superficie del terreno se calcula según las anteriores medidas de 6012.00 m<sup>2</sup>, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Temascaltepec, México, con los siguientes datos registrales partida número 89-164, volumen XXI libro primero, sección primera, de fecha 27 de mayo de 1987 a nombre de ALFONSO LOPEZ RIVERA.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicaran en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, así como en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Temascaltepec, México, convocando postores y citando acreedores, y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 24,500 M.N. Toluca, México, a 24 de enero de 1997, Doy fe -C. Secretario Lic. María Cristina Miranda Cruz -Rubrica

423 -31 enero 7 y 13 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 52891 Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por RODOLFO JAIMES MUCIÑO Y MITZY COLON CORONA en contra de RICARDO ESCOBAR VAZQUEZ, El C. Juez señaló las once horas del día tres de marzo del año en curso, para que tenga lugar la Segunda Almoneda de Remate del bien embargado en autos. Un inmueble ubicado en linderos No. 3, Lote 12, Manzana 21 fraccionamiento Iztacal, Cuautempec, Tlaxtepec, con medidas y colindancias: norte 11.50 m con lote once, al sur 17.50 m con calle Licos, oriente 7.00 m con calle Licos, al poniente 7.00 m con Lote 13, con una superficie de 122.50 m<sup>2</sup>. Datos registrales: Vol. 202 libro 1, Sección I, Hojas 35 No. 528-1681 de fecha 31 de mayo de 1983.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado Civil de Metepec, México, convocándose postores y acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS 30,100 M.N. Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete, Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González -Rubrica

434 -31 enero 7 y 13 febrero

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 28696 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por GABRIEL MEXICANO en contra de IGNACIO SAMANIEGO CASTANEDA y otros, por auto de fecha trece de enero de mil novecientos noventa y siete, se señalaron las once horas del día veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y siete, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en la población de San Mateo Atenco en el Distrito de Toluca, México, en la calle de Niño Perdido en número 1, el cual se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 575 a fojas 139 vta. del volumen 17 del libro I, sección I, de fecha trece de septiembre de mil novecientos noventa y tres a nombre del señor IGNACIO SAMANIEGO CASTANEDA, con las siguientes características: en zona semiurbana con casa habitación de interés social 1 y 2 niveles con índice de saturación 80% y una población normal, con índice de contaminación muy bajo, el tipo de suelo es semiurbano y cuenta sin servicios municipales de agua potable, luz y drenaje al cual se le asigna un valor comercial de \$ 83,030.40 (OCHENTA Y TRES MIL TREINTA PESOS 40,100 M.N.) por lo cual se convoca a postores que deberán aportar las dos terceras partes del precio fijado.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del lugar ubicado el inmueble. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los diecisiete días del mes de enero del año en curso. Doy fe -C. Secretario Lic. María Elba Reyes Habla -Rubrica

424 -31 enero 7 y 13 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 28696 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por SANTOS VADEFZ I en contra de HILIBERTO PRADO MANZANARES, se señalaron las 13.00 horas del día 25 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto respecto del bien inmueble consistente en CAMIONETA marca Dodge, Tipo Tandem, Modelo 1981, Serie L1 05177, Placas de circulación RZ06924 del Estado de Puebla. El C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó la publicación de los presentes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces durante nueve días, así como a través de los avisos que deberá fijarse en la puerta o tabla del Juzgado, convocándose para tal efecto postores, así como a la parte demandada y en caso de existir acreedores también, sirviendo de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL VEINTIUN PESOS 43,100 M.N. cantidad en la que fuera valuado por los peritos nombrados en autos. Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hector Manuel Serrano Sánchez, Toluca, México, a veintiocho de enero de mil novecientos noventa y siete. C. Secretario Rubrica

418 -31 enero 7 y 13 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente número 837/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JORGE A. CARRILLO SANDY, endosatario en procuración de LUIS FERNANDO MONJARDIN MONTIEL en contra de ELISA TORRES AZCUE a C. Juez Cuarto de lo Civil de este distrito judicial de Toluca, México, señaló las 10:00 horas del día 27 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, de un inmueble embargado en el presente juicio, terreno con construcción un familiar con obra negra; ubicado en la calle de Otumba número 647 poniente de la Colonia Sanchez, antes Barrio de San Bernardino en esta Ciudad de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.06 m con la calle de Otumba, al sur 14.00 m con propiedad privada, al oriente 20.43 m con propiedad privada, al poniente 19.78 m, superficie del terreno 281.68 m<sup>2</sup>, Superficie construida, 119.50 m<sup>2</sup>. En una planta. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M.N.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días En la Ciudad de Toluca México a los 27 días del mes de enero de 1997 -C. Primer Secretario Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda.-Rubrica

413 -31 enero, 7 y 13 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 662/95 relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIA DEL CARMEN GOMEZ GARCIA en contra de ENRIQUE SANCHEZ MEJIA se señalaron las trece horas del día veintiocho de febrero del año en curso para que tenga verificativo la sexta almoneda de remate en el presente asunto respecto del siguiente bien, ubicado en el camino a Metepec sin número, San Felipe Tlalmimolpan, Mexico, datos registrales partida 652-7085, volumen 209 libro primero sección primera, a fojas 126 de 13 de agosto de 1984, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 18.00 m con Rafael Rivas, al sur 18.00 m con artículo camino a Metepec, al oriente 3.00 m con Rafael Rivas, al poniente, 13.00 m con calle privada con una superficie de 144.00 metros cuadrados, dicho inmueble consta de cuatro cuartos, un baño, un patio de servicio, estacionamiento para dos autos.

La C. Juez Tercero de lo Civil de Toluca, México, ordeno su publicación en el periodico GACETA DEL GOBIERNO así como a través de los avisos que se fijen en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días convocando postores, citando a la parte demandada sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N.:- Doy fe Toluca, México, a 28 de enero de 1997 -C. Secretario, Lic. Hector Manuel Serrano Sanchez.-Rubrica

427 -31 enero, 7 y 13 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 892/94, juicio ejecutivo mercantil promovido por JAVIER VILLAFANA y otros como endosatarios en procuración de BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR S.N.C. en contra de MARIA CRISTINA DIAZ GUZMAN y ALFONSO E. VARGAS FILORIO el C. Juez señaló las doce horas del día veinticinco de febrero de 1997 para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en la calle de Juan Aldama No. 522 en Capultitán, municipio de Toluca, México, registrado en el volumen 294 libro I, sección I, fojas 82 y 83, partida 794 de fecha 18 de julio de 1990, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.74 m con lote 5, al sur 14.74 m con área de bonación, oriente 54.35 m con el señor Juan Beltrán, poniente 54.35 m con Prolongación de la Calle de Juan Aldama, con superficie de 811.119 metros cuadrados.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de nueve días, por medio de edictos que se publicaran en el periodico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, convóquese a postores y acreedores y el cual sirva de base para el remate a cantidad de \$ 99,630.00 (NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.). Dado en la ciudad de Toluca, México a los 27 días del mes de enero de 1997 -C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. Pascual José Gómez González.-Rubrica

425 -31 enero, 7 y 13 febrero

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1015/94 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por ARIL CERAMICO PARA LA CONSTRUCCION S.A. DE C.V. en contra del SR JOSE MANUEL SANCHEZ GOMEZ, la C. Juez Tercero Civil del Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las trece horas del día cuatro de marzo del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del lote número 8 embargado en el presente Juicio, ubicado en el Fraccionamiento Parque Sierra Morelos sobre la Avenida Prof. Filiberto Navas en San Mateo Oxtotitlán, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Ciudad de Toluca, México, bajo la partida número 968-6906 libro primero sección primera, volumen 311, a fojas noventa y cuatro con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.00 mts con lote 7, al sur 9.00 con lote 9, al oriente 9.00 mts con acceso al poniente 9.00 mts con lotes 5 y 6, con una superficie de 8100 metros cuadrados, consecuentemente anunciase su venta y convóquese postores a través de la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL, CIENTO UN PESOS 93/100 M.N. que fuera fijada por el perito valuador designado en rebeldía de la parte demandada.-Y se expide el presente a los veintiocho días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. María Guadalupe Escalona Valdes.-Rubrica.

416 -31 enero, 7 y 13 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN  
E D I C T O**

JOSF CABRERA CRUZ

En el expediente 1136/96, TRINIDAD REYNA SERRANO HERNANDEZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de divorcio necesario, en contra de JOSE CABRERA CRUZ, respecto de la Disolución del Vínculo Matrimonial y demás prestaciones que indica, toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de Estado de México en vigor, notifíquese y emplácese al demandado por edictos y publíquese estos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación dentro del Distrito Judicial de Texcoco citándose al demandado y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las subsiguientes notificaciones en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia. Fíjese además en los tableros de avisos de este H. Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo de emplazamiento.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en otro de mayor circulación dentro del distrito judicial de Texcoco, y en los estrados de éste juzgado por todo el tiempo de emplazamiento, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado. Se expide los presentes a los dieciocho días de mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto de lo Civil Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.-Rúbrica.

359 -27 enero / 7 y 19 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

En el expediente número 423/95 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GABRIEL GALICIA en contra de ERNESTO DURAN TORRES por auto da fecha nueve de enero del año en curso, se han señalado las once horas del día diecisiete de febrero del presente año para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado a la parte demandada en el presente juicio, en consecuencia se convocan postores al remate del inmueble ubicado en Departamento 302, Edificio No. 59, Manzana S-10, entrada G, en la Unidad Habitacional INFONAVIT norte municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, valuado por los peritos en la cantidad de (NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M N.), siendo postura legal la cantidad en que fue valuado el inmueble para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en este distrito Judicial así como en estrados de este Juzgado, dado en el local de este juzgado a los catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.-Rúbrica.

314 -27 / 31 enero y / febrero

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ALEJANDRO RUVALCABA ROBLES

JESUS MORALES VARGAS en el expediente marcado con el número 648/96 que se tramita en este Juzgado, le demanda en a vía ordinaria civil, la usucapion respecto de la fracción del lote de terreno número 29, de la manzana 35, de la Colonia La Perla, de esta Ciudad de Nezahualcoyotl, Estado de México, Que tiene las siguientes medidas y Colindancias: al norte en 15.00 metros con lote 28 al sur en 15.00 metros con lote 30, al oriente en 8.00 metros con calle al poniente en 7.80 metros con lote 6 con una superficie total de 118.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a: en que surta su efecto la última publicación de este edicto comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida que si pasado este término no comparece al presente se seguirá en su rebeldía, previniéndola para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, para sus notificaciones, apercibida que de no hacerlo las posteriores aun las personales se le harán en términos del artículo 195 de Código de Procedimientos Civiles en Vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación de esta Ciudad-Ciudad Nezahualcoyotl, México, a cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

328 -27 enero / 7 y 19 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

ALBERTO BARRERA TREJO Y CLARA MEDEL BARROSO

ERNESTO MACIAS MEANA, en su carácter de Apoderado General de PROMOTORA HABITACIONAL SAN JUAN DE ARAGON, S.A., los demanda en el expediente 1112/95, en Juicio Ordinario Civil la rescisión del contrato preliminar de compraventa, la desocupación y entrega del inmueble del contrato mencionado celebrado entre las partes y demás prestaciones que refiere en su escrito inicial de demanda.

Y en virtud de que se desconoce el domicilio de los demandados con fundamento en lo dispuesto en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, por medio del presente se emplaza a Juicio a los demandados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda por sí, por Apoderado o por gestor, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndoles las ulteriores notificaciones y aún las personales en término de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en Tlalnepantla, Estado de México, el primero de noviembre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Velazquez Vargas.-Rúbrica.

37-A1.-15, 27 enero y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO

FELICITAS MORALES GUTIERREZ

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor BERNABE GALVEZ TRUJILLO bajo el expediente número 870/95-3, promueve en su contra el juicio ordinario civil, demandándole el divorcio necesario por las causales previstas en la fracción VIII del artículo 253 del Código Civil en vigor el pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El Ciudadano Juez por auto de fecha catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto de fecha cuatro de marzo del año en curso, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 185 del Código de Procedimientos Civiles en vigor fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide el presente a los veintinueve días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Delfino Cruz Eslava.-Rúbrica.  
305 -27 enero 7 y 19 febrero

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA SUR S A Y/O REPRESENTANTE LEGAL.

LA C. DELFINA VELAZQUEZ PEREZ, en el expediente 984/96, le demanda la Usucapiones sobre el lote de terreno 20, de la manzana 83, Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 metros con lote 19; al sur: 17.00 metros con lote 21; al oriente: 9.00 metros con calle Paloma Negra; al poniente: 9.00 metros con lote 25, con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza por medio del presente para que dentro del término de treinta días de contestación a la demanda instaurada en su contra para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía de igual forma se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Siendo expedido a los veintinueve días del mes octubre de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Hector González Romero.-Rúbrica

311 -27 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: AMADO REYES OLIVARES

MARIA LUISA RAMIREZ PALACIOS, en los autos del expediente 460/96, que se tramita en este Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación respecto del lote de terreno número 25 de la manzana 44 de la Colonia Maravillas de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 24; al sur: 17.00 metros con lote 26; al oriente: 12.00 metros con calle nueve, y al poniente: 12.00 metros con lote 07; con una superficie total de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicios apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán a través de los estrados de este Juzgado con fundamento en lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado de México quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los veintisiete días de junio de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Bernardo Alvarez Morales.-Rúbrica.

329 -27 enero 7 y 19 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA  
EXPEDIENTE NUM: 995/96  
C. FLORENCIO GIRON GERARDO

C. EPIFANIA ORTEGA FERIA, promoviendo en la vía Ordinaria Civil sobre Divorcio Necesario, le demanda las siguientes prestaciones a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La liquidación de la Sociedad Conyugal, c) El pago de una pensión alimenticia y d) El pago de gastos y costas que origine el presente Juicio. Fundándose en los hechos y preceptos que invoca en su demanda. Y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el presente juicio, se seguirá el mismo en rebeldía y las siguientes notificaciones se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial quedando en la Secretaría del Juzgado las copias debidamente selladas y cotejadas para que las recoja, previa identificación y acuse de recibo de las mismas.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Roberto Arriaga Albarrán.-Rúbrica

313 -27 enero, 7 y 19 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 658/96 relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencia de Información ad-perpetuam, promovido por ROBERTIANO HERNANDEZ CRUZ, respeto del predio urbano con casa-habitación en el construido ubicado en la sección llamada "La Adobera" de la ampliación del pueblo de San Pedro Alzombá, municipio de Tecamac, distrito de Otumba, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 14.35 m con calle Leona Vicario, al sur 14.35 m con Rafael Camacho, al oriente 17.95 m con calle Santo Domingo, al poniente 17.95 metros con Carmelo Wendes. Teniendo una superficie de 256.58 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este juzgado a deducirlo en términos de Ley -Tecamac, Estado de México, a los 11 días del mes de diciembre de 1996 -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica

3/7 -26 enero, 3 y 7 febrero

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**FRACCIONAMIENTO URBANOS CAMPESTRE S A Y OTROS**

EL C. ROBLES GARCIA HECTOR ANTONIO promoviendo por su propio derecho en este Juzgado en el expediente No. 614/96, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha catorce de enero del año en curso, tomando en consideración que en autos obras los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la policía Judicial de esta localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse en el local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente, el juicio se seguirá en su rebeldía previniéndoles además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde se ubica este Tribunal o de sus colonias aledañas para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 de la Ley Procesal en consulta, fjándose además en la puerta de Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, en días hábiles. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sanchez Martinez -Rúbrica

88-A1 -27 enero, 7 y 19 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

ELPIDIO JAIMES ORTIZ por su propio derecho en el expediente número 28/96 demanda en la vía ordinaria civil de FIEAZAR RAYMUNDA MARIA Y CONSTANTINA todos de apellidos BENITEZ ALVAREZ la prescripción adquisitiva o usucapion que ha operado en su favor de un terreno de labor ubicado en la Ranchería de E. Salitre de pueblo de San Pedro Limón, Municipio de Tlaltlaya perteneciente al Distrito Judicial de Sultepec, México, con superficie total de 38-55-00 Has. TREINTA Y OCHO HECTAREAS CINCUENTA Y CINCO AREAS CERO CENTIAREAS De las cuales 0-70-00 Has. son de huerta y el resto de 37-85-00 Has. son de temporal terreno que tiene forma poliedrica y mide y linda como sigue: por el oriente, 900.00 metros con propiedad de Rodolfo Navarrete, al poniente 1,000.00 metros con propiedad de Juan Solís Gelacio Velázquez y Ezequiel Vital, y al norte 300.00 metros con terreno de Gregorio Serrano, y al sur 400.00 metros con terreno de Palemón Macedo. El pago de gastos y costas que genere el juicio.

Por lo que la C. Juez ordene su publicación por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta población de Sultepec, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de siguiente al en que surta efectos la última publicación, fjando además en la puerta de éste Tribunal una copia del presente proveído por todo el tiempo que dure el emplazamiento, bajo el apercibimiento que de no comparecer, dentro del término que se le concede, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal en cita Sultepec, México, a veinticinco de octubre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Secretario P.D. Alfonso Mateos Sanchez -Rúbrica

310 -27 enero, 7 y 19 febrero

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente 708/95, relativo al Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO LUIS GUZMAN ROSAS y otros endosatarios en procuración de OFELIA AVILA ZARAGOZA contra LUIS ESTRADA ESTRADA Y CANDELARIA ESTRADA DE ESTRADA El C. Juez señala las 13:00 horas del día 14 de febrero del presente año, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble ubicado en camino viejo a San Lorenzo Coacalco, poblado de Ocotitlán, municipio de Metepec, México, que mide y linda al norte: 26.00 mts. con camino viejo a San Lorenzo Coacalco, al sur: 26.00 mts. con Macano Estrada, al oriente: 143.50 mts. con lote 2, al poniente: 143.50 mts. con Francisca Sánchez Viuda de Saínas, con una superficie de: 3,731.00 metros cuadrados.

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado y del Juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 225,108.80 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO OCHO PESOS 80/100 MN. Toluca, México, a veintidós de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. María de los Angeles Reyes Castañeda -Rúbrica

322 -27, 31 enero y 7 febrero

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 653/96, relativo al juicio jurisdicción voluntaria diligencia de inmatriculación judicial, promovido por **ARMANDO ALVARADO SOSA**, respecto del predio urbano denominado Texocotilla, ubicado en límites del pueblo de Santo Domingo Ajoloapan, Tecamac, Estado de México, distrito de Otumba, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 71.35 metros, con Guadalupe Sánchez Alvarado, al sur: 64.55 metros, con Gregorio Alvarado, al oriente: 73.25 metros, con Pedro Martínez Martínez, al poniente: 69.00 metros, con Amado Alvarado Sosa, teniendo una superficie de: 4 825.72 metros cuadrados.

Para su publicación en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, en cada uno de ellos para el conocimiento de las personas que se crean con mejores derechos y comparezcan a este Juzgado a deducirlos en términos de ley -Tecamac, Estado de México, a los ocho de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres -Rúbrica.

273 -23 enero, 7 y 21 febrero

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O**

En el expediente número 615/96, la señora **ANASTACIA URBINA GERONIMO** promueve diligencias de información ad perpetuam respecto de un predio ubicado en el paraje denominado Indugumuy perteneciente al poblado de San Francisco Chejé municipio de Jocotitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 51.64 m con el terreno del señor Enefino López Miranda, al sur: 58.52 m con el terreno de la señora Anastacia Urbina Geronimo, al oriente: 31.90 m con Enefino López Miranda, al poniente: 42.80 m con el señor Jose Garduño, con una superficie total de 1,722.32 m<sup>2</sup>.

Y el C. Juez del Conocimiento dio entrada a su solicitud ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en la **GACETA DEL GOBIERNO** y otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, para que personas que se crean con igual o mayor derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias comparezca a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Secretario, Lic. Maria Elena Reyes Paredes -Rúbrica.

446 -3, 7 y 12 febrero

**JUZGADO 10o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

El C. **OSCAR QUEZADA ALDANA**, promovió por su propio derecho ante este juzgado diligencias de información ad perpetuam de jurisdicción voluntaria en el expediente número 16/97 respecto del mueble consistente en una caja refrigerada marca Jility 1981, con número de serie 811600400106.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la **GACETA DEL GOBIERNO** y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, así mismo deberá fijarse un ejemplar en el predio objeto de su publicación. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fco. Javier Sánchez Martínez -Rúbrica.

116-A1.-3, 7 y 12 febrero

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En el expediente número 852/96-2 el C. **SIMON CARMONA LARIOS** promueve jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del lote de terreno denominado El Zacahusco, ubicado en calle Benito Juárez número 98 colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.80 m con Av. Luis Espinoza, al sur: 3.60 y 4.60 m con propiedad de Raúl Villegas Cruz, al oriente: 11.80 m con límite físico del D.F., al poniente: 6.20 m con Av. Juárez, con una superficie total de 68.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces de diez en diez días en la **GACETA DEL GOBIERNO** del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y seis -Doy fe -C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. David Veazquez Vargas -Rúbrica.

5-A1 -9, 23 enero y 7 febrero

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 405/97, **J. CRUZ VILLAR BECERRIL** promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio de La Loma 2a. Sección, San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloyan de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 167.00 m con Gualberto Villar Becerril y camino vecinal; al sur: 160.00 m con camino vecinal y barranca y otra línea de 1.00 m con barranca; al oriente: 2 líneas: 48.00 y 42.00 m con camino vecinal; al poniente: 105.00 m con barranca. Superficie: 15,935.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 24 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

358 -29 enero, 3 y 7 febrero

Exp. 12802/96 **REYNA MANCILLA HERNANDEZ**, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José Martínez de Los Reyes S/N, San Mateo Otzacatpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 4.76 m con calle Lerdo; sur: 4.95 m con Quirina Nava; oriente: 132.50 m con Pascual Hernández Melchor; poniente: 129.75 m con Amala Hernández Melchor. Superficie aproximada de: 631.995.4 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en **GACETA DEL GOBIERNO** y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo -Toluca, México, a 9 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rúbrica.

356 -29 enero, 3 y 7 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 12801/96 ISIDRA FERNANDEZ BERNAL, en representación DEL MENOR FERNANDO MANCILLA FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle José Martínez de Los Reyes S/N, San Mateo Otzacatpan, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte 14.40 m con calle Lerdo, sur 14.95 m con Pascual Hernández, oriente 64.87 m con Jeronima Hernández, poniente 66.25 m con Leonor González. Superficie aproximada de 951.93 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, Mexico, a 9 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

356 -29 enero, 3 y 7 febrero.

Exp. 13639/96 RAFAEL DE LEON ROMERO, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec No. 10, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte en tres líneas de poniente a oriente 8.50 m con Roberto Gómez Carpiet, 2.50 m y 7.00 m con Marcelino Sánchez González, sur en dos líneas de poniente a oriente, 1.50 m con calle Chapultepec y 16.50 m con Carlos Medina G., oriente en cuatro líneas de norte a sur 3.00 m y 9.30 m con Marcelino Sánchez González, 11.50 m con Roberto Gómez Carpiet y 8.80 m con Carlos Medina González, poniente 32.60 m con José Martínez Pichardo. Superficie aproximada de 345.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, Mexico, a 14 de noviembre de 1996 -C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

357 -29 enero, 3 y 7 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 107/97, FLOBA GOMEZ AGUILAR, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Mateo Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda, norte 28.00 m con sucesión de Santiago Miranda, sur 26.50 m linda con calle, oriente 33.80 m con sucesión de Guadalupe Ramos, poniente 37.65 m linda con calle. Predio denominado Tihuaca. Superficie aproximada de 701.25 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez -Rubrica

448 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 108/97, GEORGINA AVILA, SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de San Juan Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte en cuatro lados, el primero 32.50 m con el señor Vicente Díaz B., el

segundo 31.00 m con Vicente Díaz, el tercero Vicente Díaz Bautista, cuarto 40.37.00 m con Mario Valencia Orozco, sur 165.50 m con el señor Francisco Bautista Sánchez, al suroeste 256.00 m con el señor Francisco Bautista Sánchez, oriente 275.40 m con camino público, poniente en tres lados el primero 73.00 m con el señor Vicente Díaz Bautista, el segundo 62.50 m con el señor Vicente Díaz Bautista, el tercero 30.00 m con Mario Valencia O. Predio denominado Atempa. Superficie aproximada de 5 52 22 Has

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, Mexico, a 23 de enero de 1997 -C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Marquez -Rubrica

448 -3, 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 14359/96 ERASTO SANTILLAN PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de San Miguel S/N, en Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 10.00 m con calle S/N, al sur 10.00 m con Luis Martínez, al oriente 20.30 m con Marcos A. Santillan Perez, al poniente 20.30 m con Francisco J. Garcia Contreras. Superficie aproximada de 204.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, Mexico, a 8 de enero de 1997 -El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

441 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 14360/96 MARCOS ALFJANDRO SANTILLAN PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera cerrada de San Miguel S/N, en Cacalomaacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte 10.00 m con calle S/N, al sur 10.00 m con Luis Martínez, al oriente 20.50 m con Juan Mondragon Garcia, al poniente 20.30 m con Erasto Santillan Pérez. Superficie aproximada de 205.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, Mexico, a 8 de enero de 1997 -F. C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda -Rubrica

440 -3, 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 616/97 INSTITUTO MEXIQUENSÉ DE CULTURA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata No. 2 en el poblado de Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: al norte 37.50 m con Emiliano Zapata, al sur 37.50 m con casa Ejidal, al oriente 25.00 m con calle Cuauhtémoc, al poniente 25.00 m con calle Juventino Rosas. Superficie aproximada de 937.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Chalco, Estado de México, a 23 de enero de 1997.-C. Registrador Oficial Auxiliar, Lic. Francisco Santillan Juárez.-Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1235/96 LUIS ARGUELLO RLYNOSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en callejón Morelos s/n en la cabecera municipal, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo mide y linda al norte 13.40 m colinda con calle de su ubicación, al sur 14.60 m colinda con Alvaro Avila al oriente 25.50 m colinda con Esthela Becerril al poniente 25.50 m colinda con Lino Esquivel Superficie aproximada de 357.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 23 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

436 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 1192/96, IGNACIA VEGA JORDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda al norte 153.00 m linda con Terreno del C. Jesús Jordán a sur 135.50 m linda con camino Real que conduce al Monte, al oriente 127.50 m linda con una Raya de Piedras Clavadas y predio de la C. Alberta Jordan Reyes al poniente 154.00 m linda con Raya Piedras Clavadas y predio del C. Jesús Jordán Montoro Superficie aproximada de 20,320.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 14 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 986/96, MA DEL ROSARIO CASTILLO BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 72.40 m colinda con Pablo Lopez Camacho, al sur 65.50 m linda con Gabriel Camacho, al oriente 53.00 m linda con Carretera, al poniente 39.60 m linda con Terrenos Comunales Superficie aproximada de: 3 192.39 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio No. 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3 7 y 12 febrero

Exp. 985/96, MA DEL ROSARIO CASTILLO BARRIENTOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda al norte 67.20 m linda con Terreno de Jose Luis Villeda de Lara al sur 71.25 m linda con Terreno de Feliciano Camacho de Jesus al oriente 70.60 m linda con Terreno de Juan Sois de Jesus al poniente 77.28 m linda con Terreno de Mariana Sois de Jesus. Superficie aproximada de 5,119.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 4 de septiembre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio No. 202-74-DG-516/96 C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 1099/96, JOSAFAT BASTIDA BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ranchería del Ocotal denominado "El Aguacate" municipio de Santo Tomas, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte 560.00 m colinda con el Sr. Josafat Bastida, al sur 454.00 m colinda con el Sr. Juan Bastida, al oriente 298.00 m colinda con el Sr. Victor Bastida, al poniente 541.00 m colinda con Teodoro Bernal y el Arroyo Superficie aproximada de 212,687.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 2 de octubre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero

Exp. 969/96, CANDIDO, RUFINO Y J. SANTOS BARCENAS AVILEZ, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunicad del Puerto del Tigre, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 760.00 m con Efrén Avilez Arroyo, al sur en dos líneas de 200.00 m con Florentino Rodríguez Jaimez y 550.00 m con Ignacio Loza Zarco al oriente 88.00 m con Anavel Contreras Chaires, al poniente 588.00 m con Sebastián Sánchez Tavira, Superficie aproximada de 243,865.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de septiembre de 1996.-C. Oficial Auxiliar por Oficio No. 202-74-DG-516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 496/96, CIRIACO MARTINEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos No. 19, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 207.00 m colinda con Delfino Ortega, al sur 276.00 m colinda con Delfino Ortega, al oriente:

273.00 m colinda con Delfino Ortega y Cresenciano Espinoza al ponente; 253.00 m colinda con Cresenciano Espinoza y Emiliano Benitez. Superficie aproximada de: 63.514.5 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica.

436 -3 7 y 12 febrero

Exp. 522/96 NICASIO SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 254.40 m colinda con propiedad de Faustino Sanchez Salinas, al sur: 194.40 m colinda con C. finado Cresencio Jaimés Martínez, al oriente: 110.55 m colinda con el Sr. José Salinas Espinoza, al poniente: 76.70 m colinda con el C. Cresenciano Espinoza Aviles. Superficie aproximada de: 21.009.45 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

436.-3 7 y 12 febrero

Exp. 497/96 PRIMITIVO SALINAS NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 215.00 m colinda con Gregorio Salinas Salinas, al sur: 40.00 m colinda con el propio Vendedor, al oriente: 470.00 m colinda con Juan Salinas Espinoza y José Salinas Espinoza, al poniente: 308.00 m colinda con Fausto Sánchez Salinas y Juan Salinas E. y Eulogio Salinas A. Superficie aproximada de: 49.697.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

436 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 523/96 MA CONCEPCION SANCHEZ SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en comunidad de Puente Viejo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 77.10 m colinda con el Sr. Sebastián Salinas, al sur: 147.80 m colinda con el Sr. Fausto Sánchez S., al oriente: 109.00 m colinda con el Sr. Primitivo Salinas N., al poniente: 121.00 m colinda con Terreno del mismo Vendedor. Superficie aproximada de: 12.931.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica

436.-3 7 y 12 febrero.

Exp. 477/96, ANTONIA LOPEZ DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Salitre de Lopez Escobetillo, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda al norte: 1.520.00 m colinda con Enicéfaro Lopez Lopez, al sur: 851.00 m colinda con Daniel Palencia, al oriente: 224.00 m colinda con Daniel Palencia, al poniente: 185.00 m colinda con Francisco Lopez Acuña. Superficie aproximada de: 242.434.75 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 24 de octubre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 520/96 MARCOS HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Diente de Molino" San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 150.28 m con Marcos Hernández Ramírez, Josefina Mondragón S. y Filiberta Acuña Palencia, al sur: 100.28 m con Marcos Hernández Ramírez y Carmen Hernández Ramírez, al oriente: 250.58 m con Hermelinda Hernández Ramírez, Marcos Hernández Ramírez, al poniente: 200.39 m con Isaura Antonio Santos, Cresenciana Antonio Salinas. Superficie aproximada de: 28.309.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 537/96 J. CARMEN HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pinzan" Los Guajes, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 300.50 m colinda con Carmen Hernández y Filiberta Acuña Palencia, al sur: 100.28 m colinda con el Terreno de Marcos Hernández Ramírez, al oriente: 200.39 m colinda con Carmen Hernández R. y Marcos Hernández Ramírez, al poniente: 150.15 m colinda con Carmen Hernández Ramírez y Cresenciana Antonio Santos. Superficie aproximada de: 35.122.35 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996 -El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz -Rúbrica

436 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 532/96, J. CARMEN HERNANDEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Brasil" San Martín, municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 431.00 m colinda con Terreno de Marcos Hernández Ramírez, al sur: 450.00 m colinda con el Terreno de la Sra. Esther M. Campuzano, al oriente: 207.00 m colinda con Terreno de Josefina Mondragón, al poniente: 211.00 m colinda con el Inmueble de Teodomiro Hernández Brito. Superficie aproximada de: 92.064.50 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 6 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

436.-3. 7 y 12 febrero

Exp. 565/96. ZENON FLORES FLORES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Ciénega "Los Duraznos" municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 214.00 m con Bonifacio Campuzano Gorostieta al sur 75.00 m con Teresa Campuzano Flores al oriente 173.00 m con Victorino Campuzano al poniente 144.00 m con Jose Cabalero Garcia Superficie aproximada de. 22.903.25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 12 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

436.-3. 7 y 12 febrero

Exp. 402/96. ADRIAN CASTAÑEDA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Naranjo "El Cagial", municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda, al norte 108.00 m colinda con el Sr. Rey Brito, al sur 396.00 m colinda con el Sr. Ascención Díaz, al oriente 1,008.00 m colinda con Noemí Garcia, al poniente 670.00 m colinda con Pedro Avelar. Superficie aproximada de. 211.428.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 3 de octubre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz -Rúbrica

436.-3. 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O S**

Exp. 1370/96. MAXIMO GOMEZ SANCHEZ Y AGUSTINA GOMEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de la Cañada, municipio de Zacazonapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte en tres líneas 195.00 y 21.00 m linda con la Barranca y la tercera 130.00 m linda con el señor Josafat Mondragón, al sur 11.00 m linda con Jesús Jaimes, al oriente 368.00 m linda con Aurelia Gomez, al poniente 425.00 m linda con Juan Cruz Sánchez. Superficie aproximada de: 70.775.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 8 de noviembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar, Oficio número 202-74-DG516/96, C. Graciela Hernandez Díaz -Rúbrica.

436.-3. 7 y 12 febrero

Exp. 967/96. LEONARDO REBOLLAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Cruz Blanca denominado El Plan del Bonete, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 806.00 m con Paul no Rebollar Rebollar, al sur 650.00 m con Jesús Ayala Velázquez, al oriente 321.00 m con Jesús Ayala Velázquez, al poniente 317.00 m con Río de Tingampato. Superficie aproximada de: 229.042.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 5 de septiembre de 1996.-El C. Oficial Auxiliar, Oficio número 202-74-DG516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

436.-3. 7 y 12 febrero

Exp. 26/97. BEATRIZ Y MARCO ANTONIO ZARZA ADALID, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amanalco de Becerra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte en cuatro líneas 27.35, 4.25 m colinda con Bertha Vera, 4.15, 7.30 m colinda con Teresa Adalid Garcia, al sur 43.10 m colinda con Deina Garcia, Eduardo Villatoro y Manuel Hernandez; al oriente 8.50 m colinda con calle Emilio R. Becerra, al poniente en dos líneas 5.25 m colinda con Evodia Vera, 3.13 m colinda con Bertha Vera. Superficie aproximada de: 306.40 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, Oficio número 202-74-DG516/96, C. Graciela Hernandez Díaz -Rúbrica

436.-3. 7 y 12 febrero

Exp. 29/97. PABLO RAMOS JAIMES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la Barranca del Venado, comunidad de Estancia Chica, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 470.00 m colinda con Leopoldo López, al sur 258.80 m colinda con el señor Pascual Santana, al oriente 163.00 m con Ejido San Miguel Pitu y el finado Rodolfo Pedraza, 87.75 m el señor Candelario Loza, 23.90 m el señor Candelario Loza, 33.40 m con Candelario Loza, al poniente 322.70 m colinda con el señor Mauro Santana. Superficie aproximada de 114,798.32 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, Oficio número 202-74-DG516/96, C. Graciela Hernández Díaz -Rúbrica

436.-3. 7 y 12 febrero

Exp. 21/97. CUITLAHUAC ARISTA JIMÉNEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda al norte 75.00 m colinda con Agustín Chiquillo, al sur 117.00 m con José Medina G., al oriente 145.00 m con Gabino José, al poniente 180.90 m con Marcos de la Cruz. Superficie aproximada de: 14.828.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 20/97. CUITLAHUAC ARISTA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, al norte: 73.00 m linda con el Rio de Agua Bendita, al sur: 108.50 m linda con Roberto Molina, al oriente: 291.70 m linda con Roberto Molina, al poniente: 291.70 m linda con Mauro de la Cruz. Superficie aproximada de: 26,471.77 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 24/97. CUITLAHUAC ARIZTA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, Bosebrra, municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda, a norte: 110.00 m con Domingo Quintero, al sur: 100.00 m con José Avila, al oriente: 71.10 m con Alberto de la Cruz, al poniente: 49.50 m con Felipa de la Cruz. Superficie aproximada de: 5,806.50 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 22/97. ABRAHAM ARISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Chico "Mote", municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 52.00 m con Jesús Camacho, al sur: 71.00 m con Abraham Arista Pérez, al oriente: cuatro líneas, 61.30, 17.00, 50.00, 37.70 m con Alberto de la Cruz, al poniente: 190.00 m con Abraham Arista Pérez. Superficie aproximada de: 10,947.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 23/97. ABRAHAM ARISTA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián "Danido", municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 50.00 m con Barranca, al sur: 50.00 m con Esteban García, al oriente: 60.00 m con caño de agua, al poniente: 48.00 m con Tomás de la Cruz. Superficie aproximada de: 2,700.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 25/97. ESTHER JIMENEZ VILLADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas "Feshi", municipio de Amanalco de Becerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 37.00 m con Aurelio Ambrosio, al sur: 48.63 m con Rio, al oriente: 155.60 m con Joaquina Zarate, al poniente: 145.00 m con Daniel García. Superficie aproximada de: 6,434.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 28/97. HERMANN BON BERTRAB ERDMANN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Limón, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 68.00 y 120.00 m con Marcelino Pedraza y José Paz, al sur: 600.00 m con Noel Jiménez, al oriente: 90.05 m con Héctor Sarabia, al poniente: 224.00 m con María de los Angeles Pedraza Osorio. Superficie aproximada de: 73,525.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar. Oficio número 202-74-DG516/96. C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica.

436 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 27/97. IBONE DE BELAUSTEGUIGOITIA AROZENA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de la Estancia Chica, municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 252.00 y 260.00 m respectivamente con el señor José Paz y Alvarado Rivero, al sur: 310.00 m con el señor Jaramillo, al oriente: 224.00 m con Hermann Von Bertrab Erdmann, al poniente: 2.00 m respectivamente con el señor Jaramillo y Alvaro Rivera. Superficie aproximada de: 68,524.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Oficial Auxiliar, Oficio numero 202-74-DG516/96, C. Graciela Hernández Díaz.-Rúbrica

436 -3 7 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 29/97 ROBERTO RUIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Zapote, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda: norte: 256.00 m con Frasto Ruiz Reyna, sur: 256.00 m con los Sres. Ruben Rea Beltran y Anita Vazquez Figueroa, oriente: 49.50 m con Arroyo conforme este va, poniente: 45.42 m con carretera Federal No. 55. Superficie aproximada: 12,288 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 28/97 ARNULFO RUIZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería del Zapote, municipio de Tonalico, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda: norte: 356.00 m con Sres. Eduardo Ayala, Martinano Rea, Cipriano Acosta y Sara Rea, sur: 335.00 m con Roberto Ruiz G., oriente: (en línea sinuosa) 57.00 m con el arroyo del Zapote, poniente: 44.00 m con Jesus Arista H. Superficie aproximada: 17,500 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 30/97, JOAQUIN LEON CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda: norte, dos líneas la primera es de 27.90 m y colinda con la calle, la segunda medida es de 19.10 m con Bonifacio Ayala, sur, dos líneas la primera es de 30.44 m con Cirilo Mendoza, la segunda es de 34.70 m y colinda con Marcelina Maya, oriente: dos líneas la primera es de 7.00 m con Bonifacio Ayala, la segunda es de 86.40 m y colinda con Vicente Chávez, poniente: dos líneas la primera es de 59.00 m con Martiniano Sánchez, la segunda es de 27.70 m con Cirilo Mendoza. Superficie aproximada: 3,970.30 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 31/97, MAXIMINO GARCIA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Aranzazu, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Mex., mide y linda: norte: dos líneas de 33.50 m con Federico Díaz García y 59.00 m con Juan Perillera, sur: 139.44 m con Canuto García, oriente: dos líneas de 128.50 m con camino vecinal y 70.00 m con Federico Díaz G., poniente: 203.00 m con Juan Perillera. Superficie aproximada: 17,102.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

437 -3 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 17/97, ALFREDO RODRIGUEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.87 m con Lucas Soriano, sur: 38.87 m con Gracia Rodriguez Chavarria, oriente: 7.40 m con Herminia Rodriguez Chavarria, poniente: 7.40 m con Av. J. Antonio Alzate. Superficie aproximada: 287.63 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 7 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

437 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 12577/96, ROSALIO LOPEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Tezompa, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda, norte: 44.70 m con Margarita Lopez, Guadalupe Martínez, Pascual Martínez Morales, sur: 47.30 m con Severiano López, oriente: 12.40 m con Rómulo López Ruiz, poniente: 16.10 m con calle Emiliano Zapata. Superficie aproximada: 651.63 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 12576/96. REYNALDO GONZALEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 22 00 m con José Dávalos, sur 22 00 m con calle privada, oriente 16 00 m con calle Matamoros, poniente 15 00 m con Jesus Salazar. Superficie aproximada 352 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 12575/96. JAIME ALVAREZ ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Tlaltecahuacán, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte 22 87 m con Carlos Pérez, sur 20 77 m con Mario Cervantes, oriente 20 50 m con Juan Pérez, poniente 21 00 m con Avenida Morelos. Superficie aproximada 453 85 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 6528/326/96. FELIPE MORENO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Nicolás Romero a Tepojaco, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte 61 67 m con terreno baldío, sur 65 50 m con carretera Nicolás Romero a Tepojaco, oriente 40 60 m con Juana Mendiola, poniente 32 63 m con calle sin nombre. Superficie aproximada: 2 327 66 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 09 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero

Exp. I.A. 6529/327/96. JUANA MENDIOLA PATIÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Nicolás Romero a Tepojaco, Nicolás Romero, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 24 55 m con terreno baldío, sur 20 00 m con carretera Nicolás Romero a Tepojaco, oriente 38.10 m con Maura E., poniente 38.10 m con Felipe Moreno. Superficie aproximada: 876.32 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 09 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

437 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. I.A. 9028/460/96. ARTEMIO VAZQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santa Ana No. 7 colonia Francisco I. Madero Secc. 20 municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 12.00 m con propiedad privada del señor Manuel Sarmiento Méndez, sur 12 00 m con propiedad privada del señor Andrés Jiménez Solís, oriente 12 50 m con propiedad privada del Sr. Javier Chávez Jacobo, poniente 12 50 m con carretera Santa Ana. Superficie aproximada: 150 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 03 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 13741/429/96. MAXIMINO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 150 Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte 26 5 m con Miguel Carbaja, sur 26 5 m con nosotros mismos, oriente 21 06 m con Luis Maya, poniente: 4a. privada de Niños Héroes. Superficie aproximada 555 1 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 12 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 13742/430/96. MAXIMO HERNANDEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Niños Héroes No. 150 Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda, norte 26.5 m con nosotros mismos, sur 9 00 m con calle Niños Héroes, oriente 12 30 m con Luis Maya, poniente: 14 74 m con 4a. privada de Niños Héroes. Superficie aproximada 173.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, México, a 12 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. IA 16489/523/96 FELIX DOLORES LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Chiconautla, predio denominado Zacatenco, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda norte: 15.00 m con lote 02, sur: 15.00 m con lote S/N., oriente: 8.00 m con lote 06, poniente: 8.00 m con calle S/N. Superficie aproximada 120.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 21 de noviembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 18179/530/96 MARTIN PEREZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros 10, Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda, norte: 5.70 m con calle Mariano Matamoros, sur: 5.80 m con Luis Arroyo, oriente: 35.40 m con Leonor Soberanes, poniente: 35.60 m con Luis Arroyo. Superficie aproximada 172.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 07 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica.

437 -3, 7 y 12 febrero.

Exp. 18108/528/96 IMELDA ELIZABETH MATA CAMARGO DE FERRER promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. de Torres S/N, predio denominado Tecuesconco Sección Embajadas, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.046 m con Sebastián Coronel, sur: 8.001 m con Av. de Las Torres, oriente: 11.965 m con Sergia Reyna, poniente: 10.985 m con Blanca Lima. Superficie aproximada 91.798 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

437 -3, 7 y 12 febrero

Exp. IA. 19149/529/96. SAMUEL RIVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en P.D. Tepetlatenco, lote 2, calle Ma. Luisa hoy Bernardo Reyes, Col. Ampl. Tulpetlac, municipio de Coacalco de Berriozábal, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.00 m con lote 3, sur: 12.75 m con lote 1, oriente: 10.00 m con calle María Luisa hoy Bernardo Reyes, poniente: 10.00 m con lote. Superficie aproximada 123.75 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla México, a 02 de diciembre de 1996.-El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.-Rúbrica

437.-3, 7 y 12 febrero

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 12566/96. JESUS VAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotzingo municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda norte: 10.00 m con camino; sur: 9.20 m con Honorio Leyte; oriente: 51.00 m con Andrés Cabrera; poniente: 50.90 m con Felipe Lobaco. Superficie aproximada de 500.00 m2

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437.-3 7 y 12 febrero.

Exp. 12685/96. DELFINA GUERRERO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.00 m con calle; sur: 15.00 m con Artemio Linares; oriente: 15.00 m con los vendedores, poniente: 15.00 m con Reynaldo Beltrán. Superficie aproximada de 225.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero.

Exp. 12689/96. LUIS LOPEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 136.65 m con Guadalupe Graciano; sur: 137.60 m con Alfonso Ramirez; oriente: 67.20 m con Rancho de Tlalchichicauatla; poniente: 64.77 m con Amalia Juárez y Esteban López. Superficie aproximada de 9,047.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco México, a 10 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437.-3, 7 y 12 febrero.

Exp. 13869/96. EVANGELINA SANCHEZ DE AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Hutzalzingo, municipio de Chalco, distrito

de Chalco mide y linda: norte: 61.60 m con Eustacio Vaiverde sur: 61.60 m con carretera Chalco Mixquix, oriente: 26.00 m con Emilia Flores Martínez, poniente: 26.00 m con Mauricia Calderón Valle. Superficie aproximada de 1.600 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 13839/96 GEORGINA VICTORIA ENRIQUEZ ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Metla, municipio de Cocotitlan, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.00 m con calle, sur: 15.00 m con Catalina Perea, oriente: 25.00 m con calle, poniente: 25.00 m con Consuelo Suarez. Superficie aproximada de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 14929/96, REYNA LOBACO ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Catarina, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 11.70 m con calle Dolores, sur: 11.70 m con calle 5 de Febrero, oriente: 50.00 m con Petra Silva Ortiz, poniente: 50.00 m con Sr. Mario Lobaco I. Superficie aproximada de 585.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 19 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 14168/96, FELIPE CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 20.00 m con lote 33, sur: 20.00 m con 2a. Cerrada de Piratas, oriente: 30.00 m con lote 35, poniente: 30.00 m con Paseo de los Piratas. Superficie aproximada de 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 13865/96, ARNULFO GALICIA JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlan, municipio de Cocotitlan, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 10.88 m con Epifanio Roldán, sur: 11.78 m con calle, oriente: 33.00 m con Arnulfo Galicia Juárez, poniente: 33.00 m con Amanda Gómez Vda. de Ortiz. Superficie aproximada de 373.89 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 16 de diciembre de 1996.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3 7 y 12 febrero

Exp. 19/97, HERMINIA RODRIGUEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 22.13 m con Lucas Soriano, sur: 14.28 m con Primo Arenas, oriente: 15.44 m con calle 5 de Febrero, poniente: 14.80 m con Alfredo Rodríguez Chavarría y Gracia Rodríguez Chavarría. Superficie aproximada de 281 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 18/97, GRACIA RODRIGUEZ CHAVARRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 38.87 m con Alfredo Rodríguez Chavarría, sur: 38.87 m con Primo Arenas, oriente: 7.40 m con Herminia Rodríguez Chavarría, poniente: 7.40 m con Av. J. Antonio Alzate. Superficie aproximada de 287.63 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 7 de enero de 1997.-C. Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rúbrica.

437 -3, 7 y 12 febrero

Exp. 157/97 CAMERINO SORIANO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 14.05 m con Cristina Eva Soriano Vázquez, sur: 13.10 m con calle Libertad, oriente: 20.00 m con Alejandra Pérez García, poniente: 20.00 m con Roxana Santamaría Soriano. Superficie aproximada de 281.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México a 9 de enero de 1997 -C Registrador Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

437-3, 7 y 12 febrero

Exp. 12457/96 JOSE MANUEL GONZALEZ BUENO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tiapala, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte, 10.37 m con calle Hidaigo; sur, 11.67 m con Nieves Vázquez; oriente, 20.35 m con Leonor Olivares; poniente, 20.35 m con Concepcion Buendia. Superficie aproximada de 224.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Chalco, México a 13 de enero de 1997 -C Registrador, Lic. Francisco Santillán Juárez.-Rubrica

437-3, 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 056/97 VALENTIN BADILLO BELTRAN promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Xometla, municipio de Acolman, distrito de Texcoco, mide y linda: norte, 27.30 m con Luis Enrique Bañuelos Galindo; sur, 21.00 m con Hugo Badillo Juárez; oriente, 20.00 m con Amaia Rosas; poniente, 20.50 m con calle. Superficie aproximada de 490.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Texcoco, México a 15 de enero de 1997 -C Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rubrica

437-3, 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 017/96. MAXIMINO AVILES ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Andrés Ocotepéc, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: al oriente, linda y colinda con el señor Juan Bautista mide 102.00 metros, filo arriba y hace esquina punto del norte que colinda con el Sr. Daniel Gabriel que los divide una piedra encajada en la esquina y atraviesa por un bordo grueso hasta llegar a una barranca que mide 84.00 metros baja barranca abajo, lindando con propiedad del Sr. Bonifacio Espinoza que es el punto del poniente que mide 188.00 metros y hace esquina y se encuentra una piedra encajada y siguiendo así adelante en cortas distancias, se encuentran otras dos piedras encajadas que les sirve de división con el señor Tomás López Santos de la esquina a la otra esquina mide 62.00 metros y

bajando para abajo en corta distancia mide 16.00 metros en donde se encuentra otra piedra encajada punto del sur que colinda con terreno de señor Gaudencio Antonio Toriño y atravesando por un canal de agua hasta llegar a una cerca de piedra y sigue para arriba haciendo escuadra hasta llegar al primer punto del oriente y que mide esa línea 197.63 metros que es punto del sur lindando con terreno del señor Tomas Juan, donde comenzo y cerro sus cuatro puntos correspondientes del citado terreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México a 15 de enero de 1997 -C Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rubrica

437-3, 7 y 12 febrero

Exp. 016/97 ANTONIO JAIMES MEZA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Mesa de Guayabo Ojo de Agua Palo Gordo, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte, 964.00 m con Benito Castelan Taurino Tavera y/o; sur, 198.00 m con Baldonero Ponce; oriente, 377.00 m con Jose Benitez Jaimes; poniente, 180.00 m con Taurino Tavera Meza. Superficie aproximada de 16.18-08 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México a 15 de enero de 1997 -C Registrador, Lic. Juan José Libien Conzuelo.-Rubrica

437-3, 7 y 12 febrero

Exp. 015/97 CECILIO BAUTISTA TRINIDAD Y PAULA AVILES VENCES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Piedra de Amolar de San Andrés Ocotepéc, del municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: Punto del Oriente, 229.50 metros y lindero están ocho piedras encajadas y colinda con propiedad de, señor Celestino Vilialba Constante ya finado y terrenos de propiedad de la Sra. Domitila Espinoza Aviles y al empezar esta primero del punto oriente esta de lindero un pequeño bordo de tierra. Punto del Norte, mide 154.50 metros y colinda con terreno propiedad del señor Gregorio Bautista Gutiérrez y del lindero están cinco piedras encajadas. Punto del Poniente, mide 196.00 metros y colinda con terreno de propiedad del Sr. Eleocadio Antonio y de lindero esta una pequeña barranquita que baja para abajo hasta llegar a una barranquilla más grande que baja del Puerto de Guastepec. Punto del Sur, mide 237.00 metros y colinda con terrenos de propiedad del Sr. Gregorio Marcelino Aviles y de lindero esta una pequeña barranquita línea recta y por este mismo punto del sur, están de lindero ocho piedras encajadas cerrando sus cuatro puntos correspondientes que le corresponden al referido terreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México a 15 de enero de 1997 - El C. Registrador Lic. Juan José Libier González - Rubrica

437-3 7 y 12 febrero

Exp. 014/97 CECILIO BAUTISTA TRINIDAD Y PAULA AVILES VENCES promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Nanchito, San Andrés Ocotepéc de municipio de Tejupic, distrito de Temascaltepec, mide y linda Punto de Oriente mide 229.00 metros con terrenos de propiedad del señor J. Carmen Bautista Lopez y de la señora Domitila Espinoza Avilés y de la señora Teodora Bautista González y de lindero esta una barranquilla que baja del cerro que se conoce con el nombre de Seiba Amarilla. Punto del Norte mide 122.50 metros con terreno del señor Odón Bautista Lopez y de lindero esta el camino Nacional que conduce del Rio de Aguaquia a dentro de este mismo pueblo. Punto del Poniente mide 138.00 metros con terreno del señor Gregorio Bautista Gutierrez línea recta y de lindero esta un pequeño bordo de tierra y seis piedras encajadas. Punto del Sur mide 134.00 metros línea recta y coincide con terreno de la señora Domitila Espinoza Avilés y de lindero están seis piedras encajadas llegando donde comenzó y cerro sus cuatro puntos cardinales del referido terreno.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Temascaltepec, México a 15 de enero de 1997 - El C. Registrador, Lic. Juan José Libier González - Rubrica

437-3 7 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O S**

Exp. 320/97 ROSA DÍAZ JIMÉNEZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en And. Miguel Hidalgo sin. Santiago Metepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda al norte 16.00 m con Emilia González, al sur 29.25 m con Dolores Peña, al oriente 41.25 m con Arnulfo González, al poniente 53.95 m con Fernando Durán. Superficie aproximada de 1,046.91 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México, a 22 de enero de 1997 - El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda - Rubrica.

359 -29 enero 3 y 7 febrero

Exp. 8158/96 HERMILO NAVARRETE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble que se encuentra ubicado en calle Frontera No. 83 San Miguel Totocutlapac, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 25.00 m con Privada de Capulín, al sur 25.00 m con Juan José Meza Rodríguez, al oriente 10.00 m con calle Frontera, al poniente 10.00 m con Roberto Bustos Sandoval. Superficie aproximada de 250.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México a 10 de julio de 1996 El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda - Rubrica

370 -29 enero 3 y 7 febrero.

Exp. 906/97 GUALBERTO VILLAR BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el Barrio La Loma 2a Sección, en San Miguel Almoloyan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda, al norte 100.00 m con barranca, al sur 100.00 m con J. Cruz Villar Becerra, al oriente 80.00 m con barranca, al poniente 80.00 m con camino vecinal. Superficie 8,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periodico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciendose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Toluca, México a 24 de enero de 1997 - El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda - Rubrica

358 -29 enero 3 y 7 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 40  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Mexico, hago constar:

Que por Escritura Publica No. 19,531, de fecha 10 de enero de 1997, otorgada ante la fe del Licenciado JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Publico Numero Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de Mexico, se hizo constar el Repudio de Derechos Hereditarios y la Radicación de Sucesion Testamentaria a Bienes del señor EDMUNDO MORALES SILVA, que otorga a señora SILVIA MORALES DEL POZO, en su doble caracter de ALBACLA Y HEREDERA UNIVERSAL, de dicha sucesion, reconociendo la validez del Testamento, aceptando el cargo de Albacea que le fue conferido y aceptando la herencia en favor de si misma y de las señoras GRACIELA Y YOLANDA, ambas de apellidos MORALES DEL POZO (tambien conocidas como MORALES Y DEL POZO), en su caracter de COHEREDERAS UNIVERSALES.

La presente se expide a los veintin días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete.

ATENTAMENTE

LIC. JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ - Rubrica  
NOTARIO PUBLICO NUM. 40  
D.T.O. DE TLALNEPANTLA, EDO. DE MEX.

91-A1 -23 enero y 7 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 40/1997. LUIS MORA MOSCOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Junto al Pozo la Magdalena, municipio de Temascalcingo, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 36.70 m con Benito Domínguez; sur: 48.50, 4.10 y 11.00 m con Veda Ugalde y Santos Contreras; oriente: 24.10, 8.45 y 25.00 m con calle al Centro del Poblado y Santos Contreras; poniente: 54.50 m con calle vecinal. Superficie aproximada de 2 585.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, México, a 3 de febrero de 1997.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica

527.-7. 12 y 17 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 539/97. ANABEL RIVERA SANCHEZ, MARIA LUISA MENDOZA MENDOZA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Río Papaloapan No. 301, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 13.09 m con Río Papaloapan; sur: 13.90 m con Concepción Rivera Hernández; oriente: 7.35 m con calle El Pedregal; poniente: 7.85 m con Guadalupe Rivera Hernández. Superficie aproximada de 101.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 29 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

537.-7. 12 y 17 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 53/97. C. ROBERTO ZAFRA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 31.0 con Félix Zamorano; al sur: 31.00 con Emilio Bautista C.; al oriente: 20.00 con Pedro Miranda N.; al poniente: 20.00 con calle. Superficie de 620 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

534.-7. 12 y 17 febrero

Exp. 54/97. C. LUCIA AGUILAR LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 38.00 con Salvador Alvarez LL.; al sur: 38.00 con Salvador Alvarez LL.; al oriente: 43.70 con Salvador Alvarez LL.; al poniente: 43.10 con camino vecinal. Superficie de 1 549.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

534.-7. 12 y 17 febrero

Exp. 55/97. C. TOMAS LOVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 693.0, 130.0, 172.00 con Pantaleón Lovera H.; al sur: 870.00 con Isabel Cruz R.; al oriente: 200.00 con camino; al poniente: 110.00 con Laguna de Huapango. Superficie de 114 070 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

534.-7. 12 y 17 febrero.

Exp. 56/97. C. TOMAS LOVERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 200.0 con Anastasio Padilla S.; al sur: 199.00 con Arturo Hernández R.; al oriente: 150.00 con Manuel Molina; al poniente: 150.00 con un camino. Superficie de 30,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 4 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

534.-7. 12 y 17 febrero

Exp. 17/97. C. ELEUTERIA SANTIAGO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en municipio y distrito de Jilotepec, México, y mide: al norte: 73.20, 100.0, 30.0, 13.0 y 41.50 con Efrén Doroteo y/o; al sur: 35.20, 63.00, 102.00 con Fabian Santiago y/o; al oriente: 66.90 con Marcelino Santiago, callejón; al poniente: 31.40, 46.70 con Cástulo Santiago. Superficie de 1-66-35 Has.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Jilotepec, México, a 3 de febrero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica.

534.-7. 12 y 17 febrero.